INFORME N° 0005– 2024-DREP-UGELC/TES.

AL: **CPC, FELIX CHURATA SANTUYO**
ADMINISTRADOR DE LA UGEL EL COLLAO.

DE: **CPC. MARIELA GONZA CHINO**
TESORERA DE LA UGEL EL COLLAO (e).

Asunto: **INFORME SOLICITADO.**
Ref.: **CARTA EF/92.0701 N° 304-2024 Y CARTA EF/9200701 N° 603-2024.**
Fecha: **31 de Mayo del 2024.**

Es grato dirigirme a usted, con el fin de informar sobre situación del documento de referencia de la siguiente manera:

PRIMERO. – Que se ha tenido la remisión de las carta EF/920701 N° 604-2024 y Carta EF/92.701 N° 603-2021; en el cual comunica la Ejecución de Medida Cautelar y da a conocer la ejecución de embargo en forma de retención de la Cuenta Corriente N° 00703-008364; que es la "cuenta especial ejecución de carta fianza por garantías", en dicha cuenta se tenía la recaudación en **custodia** de ejecución de penalidades de proveedores en diferentes fechas acumulado por la suma de 2274.24 según normas de tesorería; sin embargo el 23 de mayo del 2024 se nos remite notas de cargo por los montos de S/.720.76 y 1051.45 con cargo a dicha cuenta, por los motivos mencionados; por lo expresado se solicita que se inicie la defensa legal para revertir el embargo puesto que dichos montos están en custodia.

SEGUNDO. - Es cuanto puedo comunicar a su despacho para su conocimiento y demás fines adjunto estados bancarios a MAYO 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial estima y aprecio.

Atentamente,

CPC. Mariela Gonza Chino
TESORERO (e)
UGEL EL COLLAO - ILAVE

c.c.

Banco de la Nación

ESTADOS BANCARIOS

Fecha : 30/05/2024
Hora : 09:50:34

Entidad: REGION PUNO-EDUCACION COLLAO (1053)

Dirección: COLLAO PUNO EL COLLAO CONDURIRI

Banco: Banco de la **Código de** 00000024800

Número de la 00703008364 **Moneda:** PEN - Nuevo Sol

Nombre de la REGION PUNO-EDUCACION COLLAO EJEC. CARTAS FIANZAS POR GARANTIAS

Estado de Cuenta Corriente MN: Del 01/05/2024 Al 30/05/2024

Fecha	Transacción	Codificación / Nº Cheque	Cargos	Abonos	Saldo
01/05/2024	SALDO INICIAL				2,274.24
21/05/2024	NOTAS DE CARGO	NOT 0701	720.76		
21/05/2024	NOTAS DE CARGO	NOT 0701	1,051.45		
	TOTAL	2	1,772.21	0.00	502.03

IMPORTANTE: Si dentro de 30 días no se formulan observaciones al presente estado de cuenta, se dará por aceptado.

Banco de la Nación
el banco de todos

Agencia 1 Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 22 de Mayo de 2024.

Carta EF/92.0701 N° 603 - 2024.

Señores:
UGEL EL COLLAO - ILAVE
Presente.-

Asunto : Ejecución de Medida Cautelar.

Ref. : Oficio N° 211-2024-PJ-JEM-CSJP
EXP. N° 2010-0244

……

Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de dar a conocer la ejecución de embargo en forma de retención, de la Cuenta Corriente N° 00-703-008364 perteneciente a su UGEL El Collao - Ilave, por la suma de S/.720.76, el mismo que fue solicitado por el Poder Judicial con el oficio de la referencia.

Anexo :

- *Nota de Cargo*
- *Copia del Oficio de la referencia.*

Con las distinguidas consideraciones, quedo de usted.

Atentamente,

BANCO DE LA NACIÓN
Luz Marina
Huamán Pipa
COD. 0302945
AGENCIA PUNO

Sec. ADM.
24-05-24
EXP. FISICO

C.c Archivo

BANCO DE LA NACION

NOTA DE CARGO 21MAY2024

NRO.02112024
SR (S).
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
REGION PUNO-EDUCACION COLLAO E
COLLAO PUNO EL COLLAO COND

CTA CTE NRO. 00-703-008364

IMPORTE CARGADO A SU CTA. CTE.
EN SOLES POR CONCEPTO DE

Nota Simple
SEG OF 211-2024-PJ-JEM-CSJP
SOLIC EMBARGO EN FORMA DE RETE
D FECHA 13/05/2024

S/ **********720.76
ITF C/CTA. :S/ *****0.00

048000023 0669531

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

JUZGADO DE EJECUCIÒN DE MULTAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Puno, 13 de mayo de 2024

Of. N° 211 -2024-PJ-JEM-CSJP

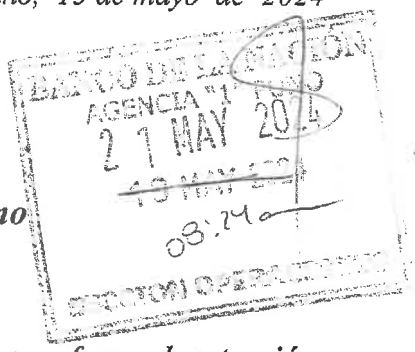

Señor:
Administrador del Banco de la Nación Sucursal Puno
PUNO .-

ASUNTO: Realizar acto de embargo en forma de retención, ala entidad multada UGEL ILAVE
Referencia : Expediente N°2010-0244

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de que se sirva ordenar a quien corresponda, a efectos de trabarse embargo en forma de retención en el presente proceso de ejecución de multas ***Exp. 2010-244 por la cantidad de Setecientos veinte con 76/100 soles (S/.720.76) de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave, con RUC. 20406266207 y Nro. Cuenta*** **corriente Nro. 00 703 008364** *, se adjunta la Resolución Nro. 28 que dispone el Embargo por mandato de este Juzgado Ejecutor de Multas de la Corte Superior de Justicia de Puno,*

Aprovecho la oportunidad para expresarle a Ud., las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

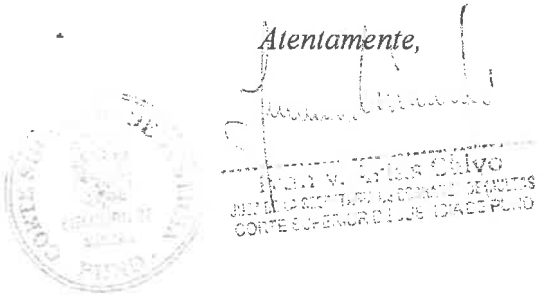

Banco de la Nación
el banco de todos

Agencia 1 Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 22 de Mayo de 2024.

Carta EF/92.0701 N° 604 - 2024.

Señores:
UGEL EL COLLAO - ILAVE
Presente.-

Asunto : Ejecución de Medida Cautelar.

Ref. : Oficio N° 210-2024-PJ-JEM-CSJP
EXP. N° 2006-1006

Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de dar a conocer la ejecución de embargo en forma de retención, de la Cuenta Corriente N° 00-703-008364 perteneciente a su UGEL El Collao - Ilave, por la suma de S/.1,051.45, el mismo que fue solicitado por el Poder Judicial con el oficio de la referencia.

Anexo :

- *Nota de Cargo*
- *Copia del Oficio de la referencia.*

Con las distinguidas consideraciones, quedo de usted.

Atentamente,

BANCO DE LA NACION
Luz Marina
Huamán Pipa
COD. 0302945
AGENCIA PUNO

SEC - ADM.
24-05-24
EXP. FISICO

C.c Archivo

BANCO DE LA NACION

NOTA DE CARGO 21MAY2024

NRO.02102024
SR (S).
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
REGION PUNO-EDUCACION COLLAO E
COLLAO PUNO EL COLLAO COND

CTA CTE NRO. 00-703-008364

IMPORTE CARGADO A SU CTA. CTE.
EN SOLES POR CONCEPTO DE

Nota Simple
SEG OF 210-2024-PJ-JEM-CSJP
SOLIC EMBARGO EN FORMA DE RETE
D FECHA 13/05/2024

S/ **********1,051.45
ITF C/CTA. :S/ *****0.00

048000022 0662991

BANCO DE LA NACION

COMPROBANTE DE PAGO

PODER JUDICIAL

CODIGO : 08148
PODER JUDICIAL-MULTAS

DOCUMENTO: R.U.C. NRO: 20406266207
DEPEN.JUD: 220210101
JUZG. PENAL UNIPERSONAL DIST.JUD. PUNO
N.EXPDTE.: 1006-06
MONTO S/ : ****1,051.45

019036-9 21MAY2024 9680 0480 0701 10:22:47

C37C36 CLIENTE

048000041 0019036
Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla